

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 3 • NUM. 21 • JULIO-AGOSTO 1982

AUTONOMIA PARA MADRID

- La revisión del Plan General.
- Los pensionistas.
- Campamentos para niños.



Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA AÑO 3 • NUM. 21 • JULIO-AGOSTO 1992



Teléfonos de interés

- Policía Nacional: 619 05 65; Avda. de los Castillos, s/n.
- Bomberos: 619 20 42; Calle Jabonería, 65
- Policía Municipal: 619 41 48; Calle Jabonería, 65
- Comisaría de Policía: 612 04 21; Avda. de los Castillos, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12
- Juzgado: 619 01 09; Calle Infantas, 19
- Multas y Quintas: 619 31 33
- Patronato Deportivo Municipal: 610 93 63; Avda. Portugal, 9.

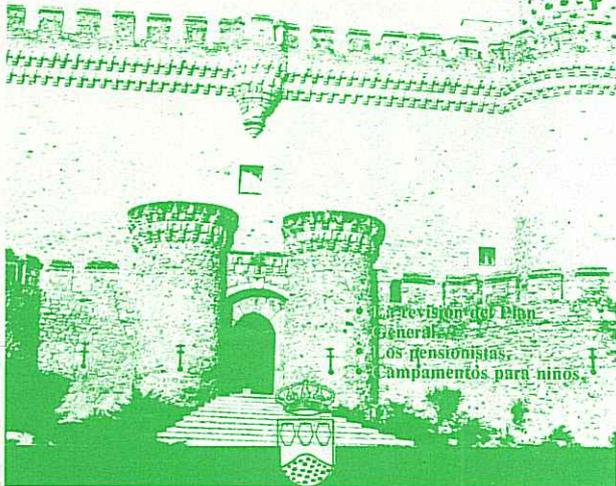
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46
- Registro de la Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1.
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.ª-B

- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Avda. Polvoranca, 65
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6
- Centro Psicosocial: 612 12 03; Avda. Polvoranca, s/n.

- Biblioteca Municipal: Avda. de Carabanchel, 7
Horario: Mañanas de 11 a 1
Tardes de 5 a 9

- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1

AUTONOMIA PARA MADRID



<p>Director: José Aranda Catalán</p> <p>Coordinadora periodista: Carmen Holgueras</p> <p>Edición y diseño: Comunicación Editorial, S.A.</p>	<p>Domicilio: Plaza de España, 1. Alcorcón. Depósito legal: M-41881-1979</p> <p>Impresión: GRAFICAS MALVAR.</p>
--	---

La Escuela Municipal de Música, reconocida

La Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla» ha sido clasificada por el Ministerio de Educación y Ciencia como centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical, con el alcance y efectos que a este nivel están reconocidos. La Escuela ha quedado adscrita al Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, a efectos de formalización de matrícula y exámenes de fin de grado.

Los plazos de presentación para participar en el concurso literario «Ciudad de Alcorcón» han sido ampliados hasta el día 15 de septiembre.

Fechas de inscripción en la escuela municipal de adultos: las inscripciones de matrícula se podrán efectuar del 1 al 15 del mes de septiembre.

COMUNICADO ¡JOVENES!

La Corporación Municipal ha organizado una serie de excursiones para los jóvenes de la localidad en edades comprendidas entre los 16 y 25 años, con arreglo al programa siguiente:

Día 25 de julio excursión Boca del Asno.

Día 1 de agosto excursión a Navalunga.

Día 8 de agosto excursión al Pantano San Juan.

Día 15 de agosto excursión a Navalunga.

Día 22 de agosto excursión al Pantano San Juan.

Día 29 de agosto excursión a Navalunga.

PRECIO 150 PTAS.

SALIDA: A las 8 horas desde la Plaza de España, 1 (Ayuntamiento).

REGRESO: A las 20 horas.

Las inscripciones se podrán realizar en el Ayuntamiento los miércoles y viernes, de 9 a 13 horas.

Madrid, comunidad autónoma

Madrid tendrá muy pronto autonomía. En el proceso constituyente español se contemplaba la transformación del Estado centralista en un Estado de Autonomías. En la máxima Ley que regula los derechos y los deberes de los españoles se proclama la «indisoluble unidad de la nación» y se garantiza «el derecho a la autonomía de las nacionalidades y pueblos que la integran».

La última de las autonomías planteadas ha sido la de Madrid, que obtuvo vía libre para el proceso autonómico de la Región el día 25 de junio del pasado año, en un acto convocado por el Presidente de la Diputación, José M^a Rodríguez Colorado, auténtico impulsor del proceso y celebrado, como ya viene siendo norma, en el histórico castillo de Manzanares El Real.

La Asamblea preautonómica de parlamentarios de Madrid, constituida el 14 de junio de este año, supone un paso más hacia el Consejo General de la Comunidad Autónoma, que llegará en abril del año próximo y que será quien asuma las máximas competencias en temas tan decisivos como Obras Públicas, Urbanismo, Agricultura, etc. La Asamblea, presidida por el senador socialista don José Prats, había de cumplir dos importantes funciones: elaborar y aprobar el Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de nuestra Región. Y todo ello se realizó en el clima de comprensión y diálogo que ha definido el proceso.



Hay dos claves de lo que supone para Madrid su Autonomía, expresadas por don José Prats. En primer lugar, se traduce en un mayor sentido de su responsabilidad y, en segundo lugar, se enfrenta, después de todo, a sí misma: «Madrid ha sido la víctima más cercana de los sistemas autoritarios, que tienen la creencia de que los pueblos son menores de edad».

La crítica más dura que se le ha hecho siempre a Madrid, el centralismo, ha sido, al mismo tiempo, su mayor carga: la capitalidad del Estado, como estaba concebida, era un auténtico lastre para el propio madrileño que, a partir de ahora, se va a sentir en pie de igualdad con el resto de las comunidades autónomas.

Pero la consideración de «madrileño» no es uniforme, ahora, con el gobierno y la decisión en nuestras ma-

nos, no podemos repetir esquemas y errores. La capital, donde viven las dos terceras partes de los habitantes de la Región, que, en su mayoría, son emigrantes de otras zonas del Estado Español y el campo, deshabitado y menospreciado a costa del gran sueño industrial, corresponden a dos realidades diferentes, que habrá que contemplar y ofrecer opciones.

En estos momentos, la provincia de Madrid tiene más de cuatro millones y medio de habitantes, correspondiéndole a su municipio tres millones, lo cual supone que en una década no ha variado su población. Al mismo tiempo, pueblos colindantes fundamentalmente del llamado «hemisferio sur», han visto dispararse su población, transformar su paisaje en moles de edificios y vaciar de contenido sus viejos bares y sus sombras de siestas.

Los esfuerzos que se están haciendo desde los Ayuntamientos Democráticos para dotar de infraestructura a estas poblaciones y, sobre todo, para hacerlas portadoras de un acervo cultural y de tradición es importante.

A partir de ahora, la solidaridad entre los municipios será mucho más firme y los puntos de referencia y diferenciación obtendrán los caracteres propios de quien sabe que está trabajando, día a día y codo con codo junto a otros pueblos de España, por un futuro en libertad que le pertenece. Cuando Madrid goce de su autonomía nos quedará por hacer realidad a todos, la autonomía de la cotidianeidad.

Pleno Ordinario del 28 de mayo de 1982

El día 28 de mayo se celebró, como los últimos viernes de cada mes, un Pleno Ordinario que contaba con un extenso orden del día, si bien nueve de sus puntos respondían a ratificaciones de acuerdos tomados en la Comisión Municipal Permanente.

Tras efectuar la lectura y aprobación de dos borradores de las actas correspondientes a las sesiones plenarias del 19 y del 30 de abril, se procedió al estudio de los expedientes.

En el terreno cultural quedaron designados los concejales responsables de organización en los Certámenes «Ciudad de Alcorcón» de Pintura, Cerámica y Fotografía y los miembros integrantes de la Comisión de Festejos. Se determinó también el sistema de acumulación de los premios vacantes en la anterior convocatoria del concurso literario, para el que se convocará este año; el sistema elegido es el de repartir los premios vacantes entre la totalidad de los planteados, al considerar que proporciona un mayor grado de participación.

En cuanto al tema deportivo, se aprobó la adquisición de 4.014 m² de terreno para la realización de los accesos al polideportivo del Prado de Santo Domingo, finalizándose así la adecuación exterior de la zona.

UNA ORDENANZA PARA LA VENTA AMBULANTE

La coincidencia de una serie de factores sociales, como son la crisis, la carestía de la vida y la dificultad de acceso a los locales y centros de comercialización normal, han propiciado el auge de la venta ambulante. En nuestro pueblo hay que añadir, además, otro elemento; la carencia de un mercado municipal.



El tema de la enseñanza en la agenda de trabajo.

Para dar respuesta a esta situación, la Corporación aprobó, inicial y provisionalmente, la Ordenanza reguladora de la venta en la vía pública y espacios abiertos de esta localidad. Las condiciones que en ella se contemplan para autorizar la venta en mercadillos son dos: una ubicación correcta, es decir, que tenga en cuenta los legítimos intereses del comercio establecido y unas

razones de desabastecimiento o de regulación de precios que aconsejen su instalación.

La venta en ambulante fuera del mercadillo queda notablemente restringida, limitándose a los casos en que se viene desarrollando actualmente (productos como helados o melones) o que ya tienen una tradición (frutos secos, castañas).

EDUCACION: NUEVAS DOTACIONES EN SAN JOSE DE VALDERAS

Por unanimidad se acordó solicitar a la Junta de Compensación de San José de Valderas cesiones de terreno escolar para ponerlos a disposición del Ministerio de Educación y del Patrimonio del Estado.

La solicitud de cesión de terrenos se refiere a los comprendidos en la Unidad Vecinal 7 del Plan Parcial de San José de Valderas y en ella se construirá un centro de EGB y una guardería.

Recientemente han sido cedidos al Ayuntamiento los terrenos destinados a zona escolar de 7.700 m² en la Unidad Vecinal 2 y se está a la espera de la cesión completa para completar los 12.028 m² que tendrá en los nuevos Estudios de Detalle. Esta zona se ubicará en la intersección de las calles Hermandades y Avenida del Generalísimo.

La zona escolar correspondiente a la Unidad Vecinal 7 tiene 15.400 m² de superficie, por lo que podrá ser com-



Retrospectiva del Concurso de Cerámica celebrado el año pasado.

partida por un centro de EGB de 24 unidades y una guardería infantil de 3.000 m², con lo que se podrían obtener mejores condiciones dentro del ciclo integrado de la educación, al estar próximos los dos centros.

También se aprobó por unanimidad, solicitar un informe a COPLACO para la construcción de un nuevo centro escolar de EGB junto a la Avenida de Los Cantos, en su zona de confluencia con la calle Cáceres.

Pleno Ordinario 25 de junio

ELECCIONES SINDICALES EN EL AYUNTAMIENTO

Entre los asuntos de personal, se aprobó la convocatoria de Elecciones Sindicales para los funcionarios y empleados de este Ayuntamiento. La fecha para estas Elecciones será a partir del día 15 del mes de septiembre.

AMPLIACION DEL PROYECTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN EL CASCO ANTIGUO

Por el Pleno fue aprobada la ampliación del proyecto de la nueva

red de distribución de agua, en el casco antiguo de la localidad, a fin de incluir en las obras la red de riego, solicitando del Banco de Crédito Local, que tal proyecto se financie con cargo al crédito concertado con el mismo para la primera de las obras citadas, de la que la segunda es ampliación, teniendo en cuenta la rebaja obtenida en la licitación de las obras, que no requiere incremento del importe total del crédito en cuestión.

BIBLIOTECA PUBLICA EN EL CENTRO CIVICO

El Centro Cívico, cuya inauguración está prevista para el mes de septiembre, contará con una planta completa destinada a Biblioteca, lo que supone un espacio de más de 200 m². El mantenimiento de la Biblioteca correrá a cargo de la Diputación Provincial y de este Ayuntamiento.

FELICITACIÓN DEL PLENO A LA POLICIA, BOMBEROS Y VECINOS

El día 19 de junio tuvo lugar una explosión de gas en la calle Capón de esta localidad, produciendo lesiones a los habitantes del piso, así como grandes desperfectos en la finca.

De acuerdo con la moción formulada por la Alcaldía-Presidencia, el Pleno mostró su gratitud y felicitación al Cuerpo General de la Policía Nacional, Policía Municipal, Cuerpo de Bomberos y vecinos por su ejemplar comportamiento y ayuda a los damnificados, evitando que el acontecimiento revistiese consecuencias más graves.

Igualmente, se hizo constar el deseo de la Corporación del pronto restablecimiento de la familia que resultó con lesiones físicas.

Por iniciativa del Ayuntamiento

Coordinadora Municipal de jubilados y pensionistas

En nuestro pueblo viene funcionando desde hace tres meses la Coordinadora Municipal de Jubilados y Pensionistas, cuyo fin, según expresan sus componentes, es promocionar la cultura entre los pensionistas y lograr su integración en las organizaciones que existen, con el fin de que sus necesidades sean atendidas.

Para conocer de cerca los problemas y los objetivos que tiene planteados este colectivo de población mantuvimos una entrevista con algunos de sus componentes.

—¿Cómo surgió la idea de la Coordinadora?

—El Ayuntamiento convocó a los clubs de jubilados y pensionistas y a las parroquias en donde existían centros de este tipo. La razón para esta reunión era la de aglutinar a todas las organizaciones que existían de modo que la labor que se está realizando no se pierda; lo que se pretende es coordinar a todas las entidades de jubilados y pensionistas para poder desarrollar acciones conjuntas. Los que formamos la Coordinadora tenemos unas ganas enormes de trabajar y, desde luego, el trabajo no nos falta porque podemos decir que todo está por hacer en este campo.

INFORMACION Y CAUCE DE PARTICIPACION

—¿Qué objetivos se han planteado?

—Lo que pretendemos es que no quede un solo pensionista en Alcorcón sin estar informado, sin saber a donde dirigirse para hacer una consulta o, lo que es lo mismo, solucionar los problemas de los pensionistas por los cauces apropiados.

Nuestro primer objetivo es elaborar



Una escena habitual a la que la coordinadora quiere dar alternativa.

un censo de pensionistas y jubilados para poder planificar las acciones que queramos hacer y, además, saber de quién somos portavoces.

El problema que tenemos es la falta de un local donde poder reunirnos y desarrollar nuestras actividades, si bien esto quedará solucionado con la inauguración del Centro Cívico.

—¿Qué actividades piensan realizar?

—El espectro de posibilidades es muy amplio. Tenemos muchas ideas. Queremos hacer un programa de charlas sobre temas que a nuestra edad son muy necesarios, hacer exposiciones de los trabajos que hacemos...

Tenemos el proyecto de realizar una campaña de información y divulgación, con un día dedicado al pensionista, el pueblo lo acogerá con agrado por una buena lógica: todos llegaremos a ser pensionistas.

Hemos pensado también en organizar actividades deportivas que nos permitan mantener una buena forma y que sirvan como terapia para algunas enfermedades.

—La Coordinadora quiere ser un cauce de información y dar respuesta y posibles soluciones a los diferentes temas, pero, ¿cuáles son los principales problemas que tienen planteados hoy los jubilados?

”
**No te aburras en la calle,
 acude a nuestro club.**
 ”

—Pues precisamente uno muy actual ha sido el de la declaración de la renta, ya que no se sabía como hacerla; esto es algo muy concreto, pero que ha supuesto un problema importante.

A un nivel ya más general, podemos decir que hay una enorme falta de información y un desconocimiento de muchos temas: el noventa por ciento de los pensionistas ni siquiera saben si la Coordinadora puede ser positiva o no.

También hay que señalar que el transporte a Madrid impide a muchos pensionistas desplazarse hasta el centro, dado que resulta realmente gravoso, desde el punto de vista económico. El transporte por el interior de Alcorcón no nos causa problemas por el carnet que el Ayuntamiento estipuló para que los pensionistas y los mayores de 65 años podamos viajar gratis en todas las líneas interiores del pueblo.

Después de una charla que ha resultado agradable y que ha dejado una sensación de intención de trabajar para aportar la esperanza y la ilusión, que, indudablemente tienen quienes han hablado con nosotros, al mundo de los jubilados y pensionistas al que, en ocasiones, somos ajenos se marchan. Salen por la puerta comentando las excursiones a realizar, las gestiones que restan por hacer y proponiendo, de nuevo, la iniciativa a cualquier edad: «hay que ser activo, yo lo he sido siempre y ahora que tengo más tiempo aprovecho para hacer más cosas».

Nombres de Coordinadores

Club Municipal de Ondarreta
Bienvenido Acedo Díaz (Presidente)

Asociación Democrática de Pensionistas y Jubilados
José Sánchez Romero (vocal)
Fermína Gómez Grande (vocal)

Comisiones Obreras
Melchior Gazituaga Ruiz (vocal)
Isidro Alvarez Suárez (vocal)

Club Municipal de Recodos
Miguel Peñalver Cerdeño (vocal)
Fernando Manzanares López (vocal)

Unión General de Trabajadores
Donato Almorox Morón (vocal)
José Capilla Ruiz (vocal)

Ayuntamiento de Alcorcón
Antonio Caño del Alamo (secretario)
Ayuntamiento

Organizadas por el Ayuntamiento

Colonias para niños

Este es el segundo año que el Ayuntamiento organiza campamentos de verano para niños de once a catorce años, esta vez en Aguadulce (Almería), durante la segunda quincena del mes de agosto. El campamento está próximo a la playa y cuenta con una gran arboleda.

El objetivo de la Corporación es que todos los niños, en igualdad de condiciones, puedan disfrutar de las vacaciones de verano. El precio del campamento es de 3.500 pesetas, ya que está subvencionado por el Ayuntamiento.

Los niños, que van acompañados por monitores, del Instituto de la Juventud, son en todo momento los protagonistas puesto que de ellos depende (en un intento de responder a sus intereses), de su propia iniciativa y responsabilidad, la realización

de higiene y limpieza se enfocan desde el punto de vista de convivencia con otros chavales y otros grupos, de modo que ellos se den cuenta de que lo que cada uno hace o deja de hacer repercute en el resto de sus compañeros».

LOS DOMINGOS, EXCURSIONES

Y en la línea de ofrecer a los diferentes colectivos puntos de referencia comunes, se sitúan las excursiones de los domingos a la sierra para jóvenes, dentro de la política seguida por el Ayuntamiento de poner medios para que los ciudadanos realicen sus actividades favoritas y con un intento claro de favorecer a las capas de la población menos dotadas económicamente.

Para quienes acuden los domingos a las excursiones, la experiencia supone un encuentro con la Naturaleza y un lugar de encuentro fuera del estricto marco de la ciudad.

”
Cuando a su niño se le da responsabilidad responde favorablemente.
”

de las diferentes actividades y de los talleres que se organicen para después de la siesta.

UN LUGAR DE CONVIVENCIA

El concejal Jesús López Barbán piensa que estos días de convivencia son muy importantes para los chavales:

—«En primer lugar, se les da una responsabilidad y un amplio margen de confianza; desde el momento en que salen de su casa deben hacerse el planteamiento de que son ellos los que dependen de sí mismos. Por otro lado, el desarrollo creativo de su tiempo libre está en sus manos, al poder realizar todo tipo de sugerencias.

Otro punto importante es el papel social que cumple el campamento en la educación cívica del niño: estando en la playa todos los niños son iguales. En este sentido hay que destacar también que los hábitos

CAMPAMENTO JUVENIL

PRECIO: 3.500 pesetas.

SALIDA: Día 15 de agosto a las 20 horas en la Plaza de España, 1 (Ayuntamiento).

REGRESO: Día 31 de agosto.

Las inscripciones se pueden realizar en los colegios privados, públicos y en los institutos.

INSTALACIONES:

- Gimnasio.
- Piscina de no nadadores (25 × 12 metros).
- Campo de fútbol.

Revisión del Plan General

La ciudad a examen

Un Plan General de Ordenación Urbana es un documento establecido en la Ley del Suelo.

En ese documento se dice dónde, cuánto y cómo se puede edificar, dónde se van a

abrir las calles, dónde se pretende que haya parques, viviendas, fábricas... El Plan dice lo que se va a hacer y lo que el Ayuntamiento, la Diputación o los Ministerios van a realizar.

Redactar un Plan General constituye un momento decisivo para toda ciudad. Es el momento de hacer balance, plantearse lo que se quiere hacer, cómo se quiere la ciudad y plasmarlo en un documento que será la base y servirá de guía para cuantos participen en el proceso.

La revisión del Plan General resulta imprescindible y urgente para el municipio de Alcorcón bajo el principio básico de la adopción de nuevos criterios respecto de la estructura del territorio: Hay nuevos aspectos:

- Ha cambiado sustancialmente el marco institucional.
 - Se ha producido una importante modificación en los criterios relativos a la forma de ordenar el territorio en el Area Metropolitana.
 - El anterior se ha visto superado en sus propias previsiones y ha producido y sigue produciendo efectos que actualmente no son deseados.
- Han aparecido circunstancias como:
- La variación del marco económico inducida prioritariamente por la crisis energética.
 - La transgresión sistemática del actual modelo de planeamiento como:
 - Creación de urbanizaciones en suelo rústico.
 - Instalación de industrias fuera de ordenación (50 por 100 de puestos de trabajo).
 - La modificación del marco jurídico (nueva ley del suelo y sus reglamentos) que imponen la revisión.

Por todo ello es necesario que se conciba y elabore el nuevo Plan General de Alcorcón y que se elabore desde el propio municipio, actuando con plena autonomía sin imposiciones que no sean debatidas y resueltas por la propia Corporación, teniendo en cuenta la participación pública de sus propios ciudadanos, que garantice la máxima información del planteamiento.

El Plan ha de resolver los problemas y la comprensión de sus causas resolviendo los heredados y los existentes prioritariamente, compatibilizándolos con la nueva política municipal y con las previsiones del propio Plan.

Se quiere que la ciudad sea para sus ha-

El Plan cuenta con unos pasos determinados que suponen su desarrollo paulatino y estructurado. Estas fases son:

- Decisión municipal de poner en marcha la revisión.
- Preparación del Avance e información urbanística.
- Publicación del Avance.
- Aprobación inicial del Plan.
- Aprobación provisional del Plan.
- Aprobación definitiva del Plan por COPLACO.
- Publicación del nuevo Plan.

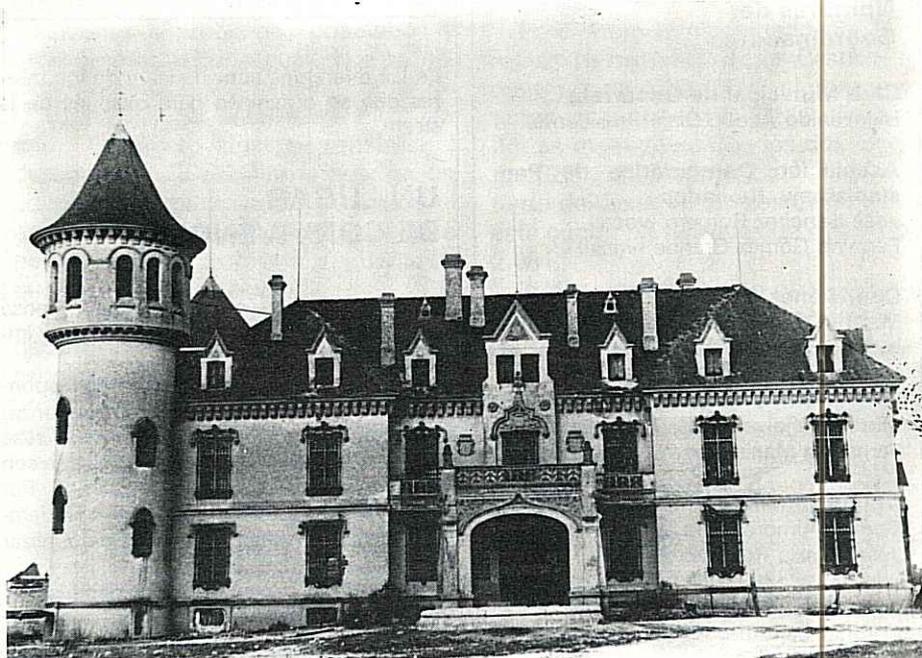
bitantes al practicar una política urbana que revierta las plusvalías generadas en el proceso urbano en favor de los ciudadanos y aumentando el control público del desarrollo previsible frente a los intereses individualizados.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Se establece como principio básico en la revisión del Plan General la decidida intervención municipal en la producción, ocupación, transformación, y utilización del territorio, de forma que, regulando los derechos de los particulares se garanticen los derechos de la mayoría de la población.

La base para la Revisión se centra en garantizar que la vivienda y el equipamiento tengan un tratamiento integral en el conjunto del territorio, evitando que se perpetúe el carácter de ciudad-dormitorio de Alcorcón. Se pretende también crear nuevos centros públicos (guarderías, escuelas, polideportivos, centros culturales y sanitarios...) y sentar los criterios que posibiliten asentamientos industriales compatibles con el territorio.

En segundo lugar, el objetivo es controlar y dirigir el futuro crecimiento garantizando que las actividades proyectadas y los elementos públicos que las equilibren (cesiones, equipamientos, infraestructura) entren en uso simultáneamente.



Un símbolo de Alcorcón que será recuperado para el vecino.



Las contradicciones en nuestro pueblo son fruto de la especulación en unos años determinados.

ANTECEDENTES DE LA REVISIÓN

El Área Metropolitana de Madrid dispone de un Plan de Urbanismo redactado y aprobado por el Gobierno en 1963. Junto con el Plan se creó un órgano central: la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana (COPLACO) que, suplantando la competencia municipal, debía velar por el cumplimiento del Plan y asegurar la coordinación de las actuaciones de los distintos ministerios.

Como desarrollo del mismo por COPLACO fue redactado y aprobado el Plan General de Alcorcón en 1968.

Con la llegada de los Ayuntamientos democráticos en abril de 1979, la revisión del Plan de Urbanismo de 1963, cuya necesidad había sido planteada insistentemente a lo largo de los últimos diez años, se convirtió en un objetivo urgente para las nuevas corporaciones municipales del Área Metropolitana: el Plan de 1963 había demostrado ser un gravísimo obstáculo para la gestión municipal progresista que se pretendía, en defensa de los intereses ciudadanos. Esta urgencia venía acompañada por la ineludible necesidad de que la Revisión del Plan fuera realizada desde y por los propios Ayuntamientos y no por un órgano central de la Administración como COPLACO.

Es el Ayuntamiento de Madrid el que hace explícita su postura en favor de la urgen-

cia de la Revisión del Plan en el Pleno celebrado el 26 de Octubre de 1979 y el que inicia la redacción de un Documento sobre Criterios y Objetivos para revisar el Plan General en el municipio de Madrid.

Paralelamente a esta toma de postura del Ayuntamiento de Madrid, los restantes municipios del Área Metropolitana, el Ayuntamiento de Madrid y algunos más de la provincia, inician un proceso de coordinación que se concreta el 17 de julio de 1980 en la constitución de un Consejo de Municipios, del que forman parte veintiséis Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos que han quedado integrados en ese Consejo son: Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Ribas-Vaciamadrid, Getafe, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Leganés, Alcorcón, Majadahonda, Brunete, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Pozuelo de Alarcón, Pinto, Colmenar Viejo, Las Rozas, Parla, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Móstoles, Coslada, Villaviciosa de Odón y Boadilla del Monte.

En su declaración política fundacional el Consejo de Municipios se impone como tarea prioritaria la revisión y el control del Planeamiento urbanístico, recabando para ello a la Administración Central la restitución de las competencias municipales en materia urbanística.

Fruto de la confrontación entre los

Ayuntamientos coordinados en el Consejo de Municipios y la Administración Central, es el Real Decreto-Ley de 26 de septiembre de 1980, en el que se reconoce que cada uno de los municipios que integran el Área Metropolitana recupera la competencia en la formación de sus propios planes de urbanismo, al mismo tiempo que se decide la transferencia a los Ayuntamientos de los créditos presupuestarios que COPLACO tiene asignados para la Revisión del Plan General del Área Metropolitana.

TRABAJOS REALIZADOS Y EN MARCHA

El Ayuntamiento de Alcorcón hace explícita su postura en favor de la urgencia de la Revisión del Plan en el término municipal en una Moción presentada al Pleno de 11 de julio de 1980 por el grupo de Concejales del PSOE-PCE, sobre la comunicación del Consejo de Municipios del Área Metropolitana de Madrid ampliada.

En el Pleno de Octubre de 1980, el Ayuntamiento contrata un equipo asesor al que se le encarga la redacción de un documento sobre criterios y objetivos para revisar el Plan General en el municipio de Alcorcón.

En la Comisión Municipal permanente de 9 de diciembre de 1980, y debido a la problemática existente en Ventorro «El Cano» y en el casco antiguo de la localidad, acordó que por el equipo asesor se realizase un trabajo de información urbanística en las dos zonas para poder evaluar la situación presente.

Los estatutos del consejo de municipios del área metropolitana de Madrid ampliada son aprobados por el Pleno celebrado el 28 de noviembre de 1980.

El documento de criterios y objetivos redactado es aprobado por el Pleno celebrado el 31 de enero de 1981, y es enviado al Consejo de Municipios para su integración en el documento a elaborar junto con COPLACO que marcará las directrices del proceso de la revisión de los Planes Generales del Área Metropolitana.

El inicio del proceso de tramitación de los nuevos Planes Generales es marcado por la aprobación de las mencionadas directrices del Planeamiento Territorial Urbanístico en el Pleno de COPLACO de 20 de octubre de 1981, después de intensas negociaciones entre el consejo de Municipios y COPLACO.

Simultáneamente por el Ayuntamiento se aprueban las bases para el concurso del equipo asesor para la revisión del Plan General de Alcorcón en el Pleno de 20 de julio de 1981. Es el Pleno de 2 de Noviembre de 1981 el que adjudica dichos trabajos al Equipo SERPLAN.

Actualmente este equipo está en fase de recogida y tratamiento de datos, dentro de la primera fase de información urbanística de la revisión, presentando sus informes a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, estando prevista la presentación del avance para primeros de diciembre.

Debate sobre la enseñanza en Alcorcón

Dentro de la semana de actividades culturales desarrollada en nuestro pueblo, tuvieron lugar dos Jornadas sobre Educación, organizadas conjuntamente por el Taller de Pedagogía, el Servicio Psicopedagógico Municipal y el Consejo de la Juventud. En estas Jornadas participaron profesores y directores de colegios públicos de Alcorcón, institutos de BUP y Formación Profesional, representantes de asociaciones de padres y de la federación, profesores de la Escuela Municipal de Música, miembros de las escuelas de padres y concejales del Ayuntamiento.

Los temas planteados para estos dos días de debate se centraron en el rendimiento escolar en Alcorcón y las alternativas a la problemática actual de la escolarización.

El primero de los temas fue presentado por el Servicio Psicopedagógico Municipal, que desarrolló los aspectos más indicativos de su trabajo sobre el rendimiento escolar publicado recientemente.

Ambiente familiar, deberes y castigos

Por su parte, las escuelas de padres presentaron un documento en el que se valoraba la influencia del ambiente familiar, con una coordinación entre padres y profesores y unos estímulos que potencian el rendimiento.

En cuanto al tema de los deberes, se expresó que deben ser los chavales quienes se organicen, a partir de la 2ª etapa de EGB, sus horarios, tanto de estudios como de las actividades que realicen.

El castigo corporal obtuvo un unánime voto de censura, pudiendo responder a una frustración del adulto; frente a él se valoró el diálogo. Por último, los padres señalaron lo que esperan que



El juego es un sistema de aprendizaje para el niño.

aporte la escuela a sus hijos: que constituya el desarrollo integral de su responsabilidad, conformándoles una capacidad adecuada para la búsqueda de soluciones a problemas cotidianos y promoviendo la consecución de su felicidad individual y colectiva, logrando la formación de hábitos de bien común. En quinto lugar se señalaba el deseo de que posibilite la adaptación adecuada al medio social mediante el desarrollo de la capacidad suficiente para atender y promover los cambios que la sociedad precisa.

Entre las ponencias presentadas que hacían referencia a las alternativas de escolarización, hay que destacar la elaborada por los directores de colegios públicos en la que se analiza el censo escolar de EGB y preescolar y el número de niños que acoge la escuela pública. En EGB hay 12.647 alumnos, de los cuales un 41,6 por ciento estudia en la enseñanza pública, mientras que acuden a la privada 17.748, el 58,4 por ciento. El censo de preescolar, correspondiente a los niños de cinco años, es de 3.928, alcanzando la enseñanza

pública a un 7 por ciento. La media de alumnos por aula, siempre según se señala en esta ponencia, es de 37 alumnos.

En el informe presentado por el director del instituto de Los Castillos, se daba un total de 2.591 alumnos que terminaron octavo de EGB el año pasado, se matricularon en los dos institutos 822 y de ellos, 342 en el turno de tarde del instituto de Los Castillos. En este curso, los alumnos de octavo son 2.084.

El director del centro de Formación Profesional de Prado de Santo Domingo proponía en su ponencia seis puntos para proporcionar una calidad en la enseñanza. En primer lugar, y como se apunta desde muchos sectores educativos, es necesario informar, con corrección y claridad, de lo que significa y lo que se consigue con los estudios de Formación Profesional; el método más apropiado parece ser el de visitar directamente los diversos centros, participando activamente. La coordinación entre los distintos centros tiene tres exigencias: ofreciendo alternativas de

estudios en diversas ramas, logrando evitar una saturación en las especialidades. En tercer lugar, se busca la participación activa de los padres, concretamente colaborando en los estudios que se realicen, controlando el funcionamiento de los centros y responsabilizándose de la parte que individualmente corresponde a cada familia en la educación de su hijo. Por último, se marcan dos líneas de colaboración: con el Ayuntamiento, por un lado, pa-

ra mantener un conocimiento actualizado de la población y con el consejo local de la juventud como canalizador de las inquietudes que se presentan.

Los adultos, sujetos de la educación

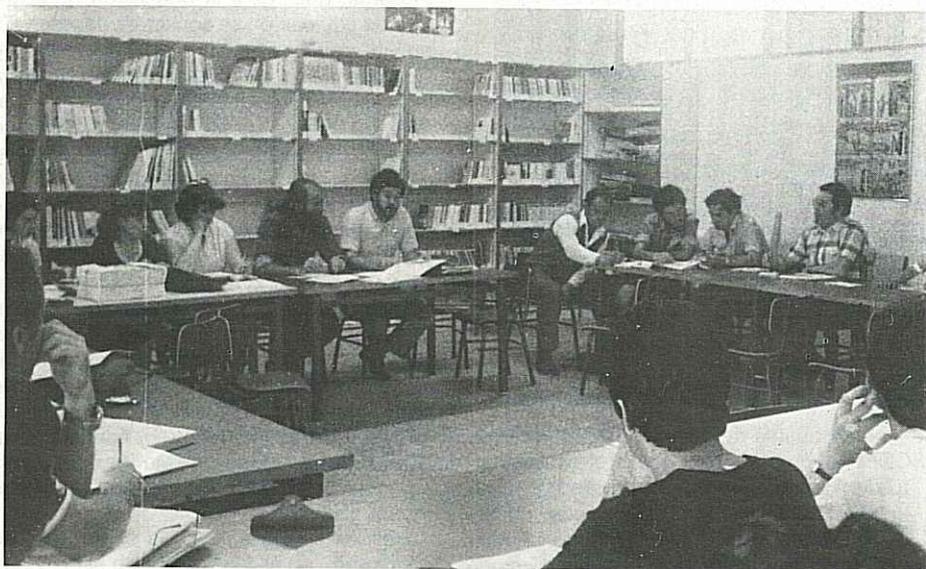
La Escuela de Adultos expuso sus planteamientos pedagógicos, inserta-

dos en la idea de ofrecer una alternativa al desarrollo cultural de quienes acuden a la escuela. Destaca también el intento por proporcionar un espacio libre de expresión, creando un ambiente de relajación, «de forma que suponga para el adulto una liberación y no un problema más, paralelo al trabajo».

Los niveles de estudio que se ofrecen son cuatro: alfabetización, certificado, pregraduado y graduado, que cuenta con 200 alumnos; el total de matriculados en el centro es de 300 y el número de profesores, siete.

Uno de los proyectos para el próximo curso es contar con turnos de mañana y tarde.

El concejal delegado de Educación, Vicente Bautista, explicó cual era según su criterio, la «tarea de los ayuntamientos democráticos en cuanto a la construcción de centros de escolarización y sobre competencias en la enseñanza». Señaló la carencia de suelo que tenía el Ayuntamiento a su disposición y las previsiones para el próximo curso: los colegios de EGB de la Avenida del Oeste y de Villaviciosa, el centro de educación especial en el Prado de Santo Domingo, los terrenos cedidos al Ministerio para construir dos colegios en San José de Valderas y el instituto de BUP en la avenida de Olímpico Fernández Ochoa.



Las sesiones de trabajo.

Las escuelas de padres

En el curso que acaba de finalizar han funcionado, durante los meses de enero a junio, ocho escuelas de padres, asesoradas cada una de ellas directamente por un psicólogo del Servicio Psicopedagógico Municipal. Los colegios que han contado con esta escuela han sido los siguientes: San José de Valderas, San Vicente Ferrer, Daniel Martín, Virgen de Iciar, Jesús Varela, García Lorca, Primero de Abril y Párroco D. Victoriano.

La metodología que se ha seguido en las escuelas de padres está basada en que los padres estudien el tema y realicen puestas en común, de las que se extraerán una conclusiones con las que se elaborará un documento que se expone, después, a una asamblea más amplia de los padres del colegio. Lo que se pretende es partir de la experiencia concreta que tienen todos los padres, puesto que todos tienen experiencias y pueden aportarlas.

Para el Servicio Psicopedagógico, el ob-

jetivo de la escuela es dotar de habilidades educativas a los padres, para que puedan manejar el tema de la educación de sus hijos, de modo que no sea exclusivamente un lugar en el que se intercambia información, sino que constituya un centro de apoyo social. La colaboración con los profesores, es, en este sentido, uno de los aspectos fundamentales.

Los temas abordados durante este curso han sido el fracaso escolar y la educación sexual.

La valoración del servicio psicopedagógico municipal

«Indudablemente, tiene que ser muy positiva. Nos hemos dado cuenta de que el

trabajo con los padres es muy interesante y puede dar muy buenos frutos. La escuela ha representado un cauce de colaboración entre padres y profesores; precisamente por algo su objetivo es integrar a los padres en la escuela».

Otro de los miembros del Servicio Psicopedagógico corrobora:

«Los padres se ven sin recursos para participar en la escuela donde sus hijos trabajan durante muchas horas del día, necesitan un cauce. Nosotros pretendemos llegar a una programación exhaustiva de las escuelas de padres, de modo que sean los padres los auténticos protagonistas de sus centros de formación.»

El objetivo marcado por el Servicio Psicopedagógico es que la escuela de padres sea, en su desarrollo, una auténtica integración entre estos y los profesores, con un estudio conjunto realizado para buscar soluciones al tema de la educación.

Pendientes los proyectos de compensación y urbanización

La urbanización Campodón

El sector de Compodón abarca dos términos municipales y, siendo su extensión aproximada de 295 hectáreas, alrededor del 80 por 100 corresponde al término de Villaviciosa, quedando el resto para Alcorcón. Precisamente por la confluencia de los dos términos municipales se hace necesaria la aprobación por COPLACO para dejar, posteriormente, el tema en manos de los Ayuntamientos.

El Plan Parcial del polígono Campodón se aprueba definitivamente por la extinguida Comisaría de Ordenación Urbana en el año 1963. En 1971 COPLACO aprueba inicialmente la rectificación del Plan Parcial (principalmente en el tema de las zonas verdes y viales). Conforme al artículo 50 de la Ley del suelo, el 16 de octubre de 1981 el Consejo de Ministros aprueba definitivamente el Plan Parcial de Campodón. Es en este momento cuando el Ayuntamiento toma parte, aprobando el 30 de abril de 1982

los criterios para la ejecución del Plan Parcial.

Al aprobarse definitivamente el Plan por COPLACO se plantea que el Ayuntamiento de Alcorcón no ha concedido licencias, habiéndose producido, pese a todo, numerosas infracciones en este Término Municipal (un típico ejemplo son quienes inician la construcción de chalets sin licencia) y es ante esta situación que se considera urgente establecer unos criterios para la concesión de licencias.

EL PLENO DE LA CORPORACION SE PRONUNCIA

Junto con esto, se decidió comunicar a todos los interesados en la «urbanización Campodón», tanto propietarios como promotores, que, para la concesión de licencias de edificación se considera necesaria la previa aprobación de los Proyectos de Compensación y Urbanización, así como la legalización, a través de un Estudio de Detalle, de la parte en que aparece modificado el viario con relación al Plan Parcial aprobado. Conforme a lo que marca la actual Ley del suelo se insta a la Promotora para que presente en los organismos correspondientes (COPLACO y el Ayuntamiento) los dos Proyectos mencionados anteriormente, así como para que presente en el Ayuntamiento la relación de terrenos que figuran en COPLACO para garantía de sus obligaciones, ofreciéndose este Ayuntamiento para prestar, su colaboración con el fin de agilizar los trámites legales y solucionar en la máxima brevedad posible los problemas que plantea la ejecución del Plan recientemente aprobado.

Respondiendo a esto, la Promotora ha presentado en el Ayuntamiento el Proyecto de Urbanización y el Estudio de Detalle para su estudio y las bases y estatutos para la formalización de la Junta de Compensación del Polígono.

LA PLAZA DE ORENSE

La urbanización de la Plaza de Orense, en donde se ubica el Hogar del Pensionista, cuya inauguración está prevista para el mes de diciembre, contará con tres zonas diferenciadas, de modo que su utilización por los vecinos sea polivalente y múltiple. El presupuesto para el acondicionamiento de la plaza es de cuatro millones de pesetas.

La zona central supone principalmente una zona de paso, con «coníferas» de gran porte y plantas de flor (prunus, pissaroli, fosithia...).

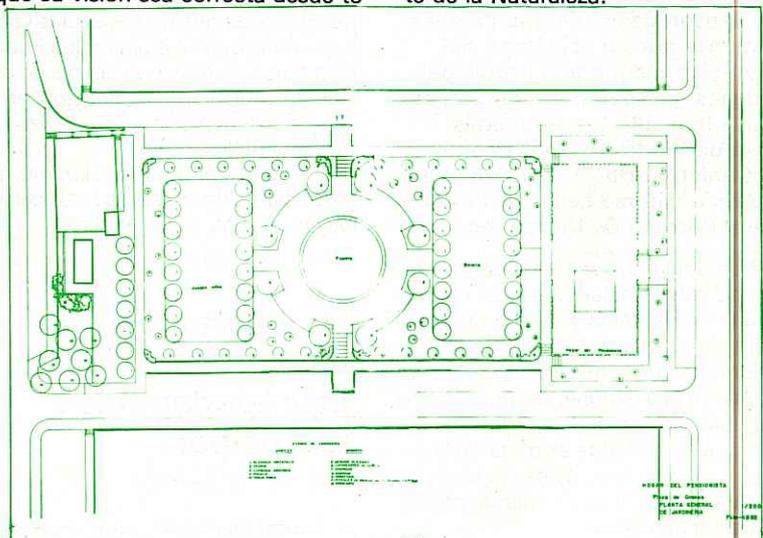
La segunda zona claramente diferenciada cuenta con una bolera española y su perímetro está rodeado por árboles de sombra que permitan a jugadores y espectadores un agradable. Entre los árboles y los bancos se plantarán «plátanus orientalis».

Y la estancia para los niños, dotada de juegos apropiados: toboganes, columpios, escaleras y con bancos para la estancia. El perímetro está rodeado de árboles de hoja caduca, de forma que en verano den sombra y en invierno permitan disfrutar del sol.

Alrededor del Hogar del Pensionista se sitúa una amplia zona de césped y arbustos, en consonancia con el edificio, procurando que su visión sea correcta desde to-

das las posiciones, tanto desde el interior como desde fuera.

Por último, separando la calle del sosiego y la tranquilidad de la plaza, se ha proyectado un pinar que contribuirá a dotar a la zona de sus características de reposo y disfrute de la Naturaleza.



Plano Plaza Orense.

Más de 500 personas

FIESTA DE LA BICI EN LA CALLE

El día 30 de mayo tuvimos en Alcorcón la Primera Fiesta de la Bicicleta, en la que participaron más de 500 personas, que demostraron su respeto hacia las normas de actuación que se daban.

La organización del acto corrió a cargo del Patronato Deportivo Municipal y la Asociación de Jóvenes de Alcorcón participó en ella activamente. Hay que destacar también el servicio prestado por la Policía Municipal, tanto controlando el tráfico eficazmente en los puntos conflictivos, con una coordinación entre todos los agentes y la central, como en su función de abrir y cerrar el grupo de ciclistas.

Como señalaron los organizadores, el fin de la fiesta era realizar un paseo por la ciudad, que en ningún momento tuvo carácter de competición o de carrera, proporcionando al ciudadano la posibilidad de disfrutar de la ciudad como protagonista.

Los slóganes con los que se contaba suponían un fiel reflejo de lo que se perseguía con la organización de la fiesta:

«Por una ciudad sin humos».



Una fiesta popular que fue de todos.

«Por una ciudad más limpia».
«Por un transporte saludable».

Como reivindicación final se solicitaba un carril-bici para el pueblo, al considerar que nuestro municipio reúne condiciones para que la bici se convierta en un transporte alternativo. Esto, indudablemente, tiene relación con los resultados obtenidos en una encuesta realizada por COPLACO, según la cual, el 25,8 por 100 de los viajes en

coche particular y el 11,6 por 100 de los efectuados en transporte público que se realizan en Madrid no alcanzan un kilómetro de distancia en su recorrido. Los miembros de la asociación ecologista AEPDEN, por otro lado, consideran que 500.000 viajes que se realizan diariamente en coche y 750.000 en metro o autobús, podrían hacerse a pie o en bicicleta si se adoptasen medidas para ello.

Juegos escolares

El día 16 de junio tuvo lugar la entrega de los premios y trofeos de los Juegos Escolares desarrollados durante este curso. En el transcurso del acto, efectuado en el Polideportivo del Prado de Santo Domingo, se repartieron entre los participantes 270 trofeos y 1.000 medallas.

A esta pequeña fiesta de entrega de trofeos acudieron numerosos chavales, directores y profesores de diversos colegios, representantes de las Asociaciones de Padres, el director técnico y profesores del Patronato Deportivo y el concejal delegado de Deporte.

GIMNASIA DEPORTIVA

Clasificación de los ejercicios obligatorios:

Alevín femenino

	puntos
1.º CAMPUZANO ENCALADO, Esther (S. J. Valderas)	8'10
2.º DIAZ GUERRA NAVARRO, Blanca	7'85
3.º GONZALEZ DE LA ENCINA, Anuska	7'80
4.º ANDRAZA GOMEZ, Magdalena	7'80
5.º CAMPUZANO ENCALADO, Estefanía	7'60

Alevín masculino

1.º IGLESIAS SANCHEZ, Fernando (S. J. Valderas)	7'25
2.º CANDILEJO GARCIA, Rafael (Sto. Domingo)	7'15
3.º AHIJON GARCIA, David	6'95
4.º DEL COSO CAPITAN, Ricardo	6'95

Infantil femenino

1.º MANCERAS CUEVAS, Paquita (Inmaculada)	8'10
---	------

Cadete femenino

1.º RODRIGUEZ QUIROGA, M ^a José (Inmaculada)	8'70
2.º RUIZ HERVIAS, M ^a Carmen	8'45
3.º TIREZ CUENCA, Raquel	8'25
4.º ZARZA ALVAREZ, Esther	8'10

Infantil masculino

1.º SANCHEZ BLAZQUEZ, Antonio (D. Martín)	8'80
---	------

Cadete masculino

1.º BEJERANO CARRETERO, José Luis (I.F.P. Sto. Domingo)	9'15
2.º MOLINA LETON, Andrés (INB Los Castillos)	8'25

Clasificación de los ejercicios libres

Juvenil masculino

1.º MARTIN ALONSO, Mariano (I.F.P. Sto Domingo)	9'60
---	------

Alevín masculino

1.º MOLINA LETON, José María (D. Martín)	9'25
2.º SAN JOSE GUILLEN, José Luis (D. Martín)	8'95
3.º GONZALEZ MARQUEZ, David (D. Martín)	8'15
4.º RUIZ GARCIA, George (D. Martín)	7'60

Clasificación por equipos

Alevín femenino

1.º C.N. San José de Valderas	39'15
-------------------------------	-------

VOLEIBOL

Cadete masculino

- 1.º Nuestra Sra. Remedios.
- 2.º Vicente Aleixandre.
- 3.º Santísima Trinidad.

Cadete femenino

- 1.º Inmaculada.
- 2.º San José de Valderas.
- 3.º Ntra. Sra. Remedios.

Infantil Masculino

- 1.º Daniel Martín «A».
- 2.º Ntra. Sra. Remedios.
- 3.º Daniel Martín «B».

Infantil Femenino

- 1.º Daniel Martín.
- 2.º 1.º de Abril.
- 3.º Párroco Victoriano.

Alevín Masculino

- 1.º Ramón y Cajal.
- 2.º 1.º de Abril.
- 3.º Daniel Martín.

Alevín Femenino

- 1.º Ramón y Cajal.
- 2.º Inmaculada.
- 3.º Daniel Martín.

BALONMANO

Cadete masculino

- 1.º Remedios.
- 2.º Juan XXIII.
- 3.º S. Luis Gonzaga.

Cadete Femenino

- 1.º S. José de Valderas.

Infantil Masculino

- 1.º Santo Domingo «A».
- 2.º Stma. Trinidad.
- 3.º S. Vicente Ferrer.

Infantil Femenino

- 1.º Amor de Dios.
- 2.º Inmaculada.
- 3.º Campri «B».

Alevín Masculino

- 1.º S. José de Valderas.
- 2.º S. José de Valderas.

Alevín Femenino

- 1.º Inmaculada «A».
- 2.º Alexander Fleming.
- 3.º Amor de Dios «B».

BALONCESTO

CADETE MASCULINO

- 1.º Trinitarios «A».
- 2.º Trinitarios «B».
- 3.º Juan XXIII.

Cadete Femenino

Desierto.

Infantil Masculino

- 1.º S. Luis Gonzaga.
- 2.º Santo Domingo.
- 3.º Trinitarios.

Infantil Femenino

- 1.º Trinitarias «A».
- 2.º S. Luis Gonzaga.
- 3.º Trinitarias «C».

Alevín Masculino

- 1.º S. Luis Gonzaga.
- 2.º V. Aleixandre.
- 3.º Santo Domingo.

Alevín Femenino.

- 1.º S. Luis Gonzaga.
- 2.º Amor de Dios «A».
- 3.º Trinitarias «D».

TROFEO PROMOCION

Alevines Primer Grupo

Campeón: TRI-VAL con 47 puntos.
Subcampeón: Hnos Miranda con 39 puntos.
3.º Clasificado: Granada con 36 puntos.
Máximo goleador: A.P. TRI-VAL con 154 goles.
Mínimo goleado: A.P. TRI-VAL con 7 goles.
Trofeo Deportividad: A.P. TRI-VAL y CISNEROS «B».

Alevines Segundo Grupo

Campeón: Cisneros «A» con 40 puntos.
Subcampeón: Hogar 70 con 37 puntos.
3.º Clasificado: S. Luis Gonzaga con 32 puntos.
Máximo goleador: Cisneros «A» con 103 goles.
Mínimo goleado: Cisneros «A» con 9 goles.
«Trofeo deportividad»: C'Arton y Fray Luis de Granada

Alevines Tercer Grupo

Campeón: Agrupación Deportiva Alcorcón con 43 puntos.
Subcampeón: Párroco Victoriano con 41 puntos.
Tercer clasificado: C.F. Mezquita con 32 puntos.
Máximo goleador: Párroco Victoriano con 190 goles.
Mínimo goleado: Agrupación Deportiva Alcorcón con 7 goles.
Trofeo deportividad: A.J.D. Covas A. sin tarjetas.

INFANTILES PRIMER GRUPO

Campeón: Munich con 43 puntos.
Subcampeón: Agrupación Deportiva Alcorcón con 38 puntos.
3.º clasificado: Bastanchuri con 37 puntos.
Máximo goleador: Munich con 146 goles.
Mínimo goleado: Munich con 7 goles.
Trofeo deportividad: Feyenoord sin tarjetas.

INFANTILES SEGUNDO GRUPO

Campeón: Atlético Granada con 37 puntos.
Subcampeón: Cisneros con 36 puntos.
3.º clasificado: Hnos. Miranda con 33 puntos.
Máximo goleador: Granada con 116 goles.
Mínimo goleado: Hnos. Miranda con 18 goles.
Trofeo deportividad: Peñón

LIGA DE JUVENILES

Campeón: Bastanchuri con 23 puntos.
Subcampeón: Juventudes Socialistas con 17 puntos.
3.º clasificado: Juan XXIII con 15 puntos.
Máximo goleador: Bastanchuri con 52 goles.
Mínimo goleado: Bastanchuri con 12 goles.
Trofeo deportividad: Bastanchuri

COPA DE JUVENILES

Campeón: Bastanchuri con 14 puntos.
Subcampeón: Halcón con 8 puntos.

<p>VOLEIBOL</p> <p>Cadete masculino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Nuestra Sra. Remedios. 2.º Vicente Aleixandre. 3.º Santísima Trinidad. <p>Cadete femenino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Inmaculada. 2.º San José de Valderas. 3.º Ntra. Sra. Remedios. <p>Infantil Masculino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Daniel Martín «A». 2.º Ntra. Sra. Remedios. 3.º Daniel Martín «B». <p>Infantil Femenino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Daniel Martín. 2.º 1.º de Abril. 3.º Párroco Victoriano. <p>Alevín Masculino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Ramón y Cajal. 2.º 1.º de Abril. 3.º Daniel Martín. <p>Alevín Femenino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Ramón y Cajal. 2.º Inmaculada. 3.º Daniel Martín. 	<p>BALONMANO</p> <p>Cadete masculino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Remedios. 2.º Juan XXIII. 3.º S. Luis Gonzaga. <p>Cadete Femenino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º S. José de Valderas. <p>Infantil Masculino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Santo Domingo «A». 2.º Stma. Trinidad. 3.º S. Vicente Ferrer. <p>Infantil Femenino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Amor de Dios. 2.º Inmaculada. 3.º Campri «B». <p>Alevín Masculino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º S. José de Valderas. 2.º S. José de Valderas. <p>Alevín Femenino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Inmaculada «A». 2.º Alexander Fleming. 3.º Amor de Dios «B». 	<p>BALONCESTO</p> <p>CADETE MASCULINO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Trinitarios «A». 2.º Trinitarios «B». 3.º Juan XXIII. <p>Cadete Femenino</p> <p>Desierto.</p> <p>Infantil Masculino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º S. Luis Gonzaga. 2.º Santo Domingo. 3.º Trinitarios. <p>Infantil Femenino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º Trinitarias «A». 2.º S. Luis Gonzaga. 3.º Trinitarias «C». <p>Alevín Masculino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º S. Luis Gonzaga. 2.º V. Aleixandre. 3.º Santo Domingo. <p>Alevín Femenino.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º S. Luis Gonzaga. 2.º Amor de Dios «A». 3.º Trinitarias «D».
---	--	--



Queremos recordarles que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del Sr. Alcalde, Plaza de España, 1; Alcorcón. Indicando en el sobre «para Plaza Pública».

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración, si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio,
NOTICIAS MUNICIPALES
se reserva el derecho de resumirlas, o publicarlas en otra sección.

□ Enhorabuena para el grupo «Taetro»

Hace pocas semanas, un grupo de personas tuvimos la suerte de asistir a la culminación del esfuerzo que durante el pasado curso realizaron una serie de jóvenes alumnos de BUP, principalmente nocturno, del colegio de la Santísima Trinidad de San José de Valderas.

Me estoy refiriendo a la representación de «El Guernica» que se representó en el Colegio Nacional «Miguel Hernández». Mi enhorabuena a mis compañeros que fueron capaces de encumbrar su labor a pesar de los muchos inconvenientes que encontraron para ello.

No cabe duda de que es una pena que siempre haya que incluir la nota negativa en todas y cada una de las labores que se tengan la ilusión de realizar. No cabe duda de que es una faena que un grupo de alumnos de un colegio concreto tengan que verter su agradecimiento hacia los miembros de otro colegio, para más significación, público, o del Ayuntamiento.

No cabe duda de que es una faena que el colegio en el que estudiamos tenga un salón de actos adecuado, con el escenario elevado y la capacidad necesaria para representar «El Guernica», o cualquier otra obra y que se encuentre cerrado con llave.

Es lamentable que a estas alturas aún tengamos que cuestionar qué es lo que les importa a las personas integrantes de nuestro colegio. Desde luego parece que la formación de sus jóvenes o la expansión de sus energías, o su sentido de expresión artística... no demasiado.

¡Enhorabuena, chicos! lo hicisteis muy bien.

A.U.A.
Alcorcón.

□ El APA del colegio San Luis Gonzaga

Sr. director:

Le envío este escrito con la esperanza de verlo publicado en la revista tan dignamente dirigida por Ud.

La Asociación de Padres del Colegio San Luis Gonzaga de Alcorcón, quiere denunciar públicamente la situación creada en el colegio desde el pasado mes de marzo, en que fue expulsada de una forma drástica y al margen de la Ley de Estatutos de Centros. (Este colegio está subvencionado al 100 por 100).

Esta A.P.A lleva funcionando desde el año 1973, pero fue el pasado año cuando se planteó varios puntos fundamentales en su actuación:

1.º) Revisar las cuentas de la subvención de acuerdo a las normas dadas por el Ministerio.

2.º) Realizar actividades extraescolares de acuerdo a las atribuciones que le otorga la Ley. De hecho realizábamos un periódico mural semanalmente con los alumnos, una obra de teatro, un concurso literario, un día del deporte, etc. Todas estas actividades se han visto interrumpidas al ser expulsados del colegio.

3.º) Mantener una personalidad definida de acuerdo a su condición de Asociación libre de Padres de Alumnos sin manipulación por parte de nadie.

4.º) Luchar por la mejora de la calidad de la enseñanza en colaboración con el colegio y los organismos oficiales.

5.º) Resultado: en la primera reunión con la Dirección en que hubo una simple diferencia de opiniones, se nos prohibió la entrada al colegio de forma verbal e informalmente.

Al no darnos por aludidos ante la desfachatez de la medida, avisaron a la Policía que procedió a desalojarnos del Colegio.

Ante la grave situación creada, pues en el último año la A.P.A. había adquirido una cota de aceptación muy alta entre padres, alumnos y profesores, tratamos de dialogar con la Dirección para volver las aguas a su cauce, pero después de varios telegramas, cartas, peticiones e incluso buenas palabras, se nos ha ignorado, probablemente por una razón muy simple: somos incómodos. Molestamos en el colegio porque revisamos cuentas, vemos cristales rotos, bancos inadecuados para los niños, suspensos en demasía, actuaciones impropias y en general, cosas que estando fuera no podemos controlar.

Sr. Director, esta es la situación, creemos que es lo suficientemente importante como para que el público en general lo sepa, y sepa también que hay personas que tratan de solucionar estos problemas y necesitan apoyo.

La Asociación de Padres de Alumnos del Colegio San Luis Gonzaga de Alcorcón, agradece tanto al Ilmoº Ayuntamiento como al Sr. Director del Colegio Nacional Jesús Varela su colaboración al facilitararnos dicho colegio para poder reunirnos.

A.P.A Colegio San Luis Gonzaga

Actos culturales, una semana grande

Durante los días dos al diez de junio se han desarrollado unos «Actos culturales fin de curso», organizados conjuntamente por el Taller de Pedagogía y el Consejo por el Ayuntamiento. Estos actos suponen una continuación de las Semanas Culturales realizadas en los últimos tres años.

El «movimiento cultural en Alcorcón, que podría ser un movimiento que aglutinase a todos los que existen de tipo social, es el detonante. Lo fundamental de estos actos ha sido conocer a la gente que se está moviendo en teatro, pintura, cine... tomar contacto; podemos decir que se trata del resurgir de un movimiento social».

«De momento no existen centros de ocio y cultura en el municipio y vemos que uno de los medios de culturizar al pueblo va por este camino: se trata de sacar la cultura a la calle, de despertar lo que, sin duda, late y existe y es deseo de muchos. Hay que romper la monotonía y animar a la gente para que no se desplace siempre a Madrid para cubrir un tiempo de ocio, sin ideas muy claras de qué hacer».

Estas son las valoraciones que los organizadores hacen de estos actos culturales y son valoraciones, por otro lado, que dejan una puerta abierta para la configuración de Alcorcón como una ciudad con fisonomía propia.



«Café Concert», escrita por sus jóvenes actores.

El fin de semana: conquista de la calle.

El «Día del Artista» y el Rastro-trueque (que se repitió al domingo siguiente por iniciativa de los propios chavales) contaron con una gran aceptación de los vecinos, que participaron masivamente.

Una de las iniciativas más acertadas fue la de sacar el torno a la calle, respondiendo a la tradición ceramista de Alcorcón: uno de los pocos alfareros que trabajan en el

pueblo realizó piezas que se regalaron a los vecinos.

La semana comenzó con una mesa redonda sobre la juventud, en la que tomaron parte un sindicalista, una abogada experta en temas de la delincuencia juvenil, un psiquiatra y un miembro del Consejo Local de la Juventud. Una idea compartida era la necesidad de una organización y de unos cauces de participación en la vida social para los jóvenes.

Experiencias de teatro y cine

La Escuela Municipal de Teatro presentó dos obras dirigidas por la profesora Concepción Doñaque con apoyo de José María Barbero, «Martes de Carnaval» y «Retablo de don Cristóbal y doña Rosita», que constituían su primera aparición en público.

El grupo de Alcorcón «Sol Negro» puso en escena una obra de Peter Weiss, manifestando que tenían «mucho interés por representar en el pueblo y tomar contacto con el público de aquí».

«Taetro», de San José de Valderas, escenificó «El Guernica», en presencia de su autor, Jerónimo López Mozo, quien explicó que el punto de partida para trabajar en la obra había sido la expresión corporal.

Y presentación oficial del Cine-Club Alcorcón, integrado en su mayoría por jóvenes (aunque no son exigentes y admiten alguna que otra cana). Al forum que acompañó a «Pickpocket», de Robert Brsson asistieron Oscar Ladoire y Fernando Trueba.



Sacar la cultura a la calle, máxima aspiración.